

Nosotros y Gibraltar

Manuel Aznar publica un artículo en "Arriba" en el que trata de una cuestión tan importante para la causa de España como es Gibraltar. La neutralidad española que algunos tomaron como cómodo posturo...

Gibraltar es según frase incorporada ya a nuestra forma de ser, puntal clavado en nuestra columna vertebral que imposibilita el normal funcionamiento de nuestra vida. Desde los primeros tiempos de la Falange...

Manuel Aznar, una de las primeras Jerarquías de la prensa española, traduce en su artículo este pensamiento nuestro:

"Nosotros los españoles—dice en uno de sus párrafos—con perfecta unanimidad, sabemos y declinamos que Gibraltar nos pertenece, que Gibraltar es de España, que nadie puede retenerlo sin incurrir en delito de despojo, y que nos duele en lo más profundo del alma ver como sobre la perspectiva del Peñón flamea a los vientos del Estrecho una bandera que no es la española."

Este pensamiento español no está influenciado absolutamente en la situación actual de Europa. Tal vez en estos momentos—por algo somos pueblo de hidalgos y caballeros—callemos cientos de veces nuestras aspiraciones para dejarlas hasta más adelante. Pero conocemos plenamente que nuestro destino no se puede cumplir, mientras que nuestro límite del sur esté en manos ajenas a las nuestras...

España no olvida la situación artificial que crea por la rapiña de Utrecht. No puede olvidarlo aunque intente adormecer nuestra memoria con voces de sirena que canten alabanzas. Queremos y deseamos la amistad para todos los países del Mundo, pero queremos y deseamos también la devolución de toda nuestra integridad nacional.

Y queremos esto por que hoy hablan por España gentes de armas y de campanones, jóvenes que han visto muchas veces la muerte cara a cara en el borde de los parapetos, y un pueblo que, vuelto sobre sí mismo, renuncia a todo lo renunciable a fin de ganar la gloria y la pujanza de la Patria. Nuestros problemas no son cuestiones de pesetas mas o menos; aceptamos sin vacilación la merma de nuestros panecillos diarios; preferimos a la abundancia sin dignidad, una rígida estrechez que nos ponga en camino de salvar para la Historia el alma española. Y como esa salvación exige el rescate de Gibraltar, nos lo hemos propuesto libremente, sin posible desatento ni declinación.

ARRIBA ESPAÑA!

De Marina

DIARIO OFICIAL

Se ha dispuesto quede en situación de disponible forzoso en el Departamento de Cartagena el siguiente personal de la Armada:

Terceros Maquinistas: don Miguel Guillén Conesa y don Juan Orta Marín.

Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas, don Juan Vila Vila.

Auxiliares segundos de Máquinas: don Baldomero Jiménez Balsa, don Martín Ruiz Rico y don Francisco Parraga Picazo.

Bajas.—Concedido el Tercer Maquinista don Samuel Martínez Martínez, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de seis años y un día de presidio; con la accesoria de separación del servicio y con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, como autor de un delito de auxilio a la rebelión, se dispone cause baja en la Armada con fecha 20 de diciembre de 1939.

Plazas gratuitas.—Dada cuenta de instancias elevadas por doña Adela Lizana Usel de Guimbarada, esposa del que fué Capitán de Navío don Julio Iglesias Abellán, asesinado por los rojos, y en la que solicita plaza de gracia para sus hijos, don José, don Amalio, don Ricardo, doña Elvira, y doña Adela Iglesias Usel Lizana, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo compensado en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D.O. núm. 59).

Cesa de Subdirector del Observatorio de Marina de San Fernando y se reintegra a su destino de segundo Comandante de Marina de Las Palmas, el Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria don Vicente Socorro Padrón.

Concedido el Auxiliar segundo de Artillería, don Leandro Calderón Oses, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de veinte años de reclusión, con la accesoria legal de pérdida de empleo y de todos los derechos militares que le correspondan, así como la incapacidad para obtenerlos en lo sucesivo, como autor de un delito de auxilio a la rebelión, se dispone cause baja en la Armada con fecha 11 de marzo de 1940.

Dada cuenta de instancia elevada por doña María de los Angeles Rivas Cerrado, esposa del que fué Capitán de Fragata don Juan de la Piedad y Galindo, asesinado por los marxistas a bordo del "España" núm. 3, en la que solicita plaza de gracia para sus hijos don Fernando y don Alvaro de la Piedad.

ra y Rivas, Su Excelencia el Jefe de Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo compensado en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D.O. núm. 59).

A instancia del interesado, causa baja en el Cuerpo a que pertenece el Teniente provisional de Infantería de Marina don Miguel Cuesta Vélez-Braho, el que quedará en la situación militar que le corresponde.

Se concede permuta de sus destinos a los Sargentos de Infantería de Marina don Juan Gutiérrez Amezua y don Germán Beardo Oliva, pasando el primero al Tercer Regimiento del Cuerpo y el segundo, al Primer Regimiento, de guarnición en San Fernando (Cádiz).

Concedido el Auxiliar primero de Oficinas y Archivos don Pedro Álvarez Martínez, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de quince años de reclusión, con la accesoria legal de pérdida de empleo y de todos los derechos militares que le correspondan, así como la incapacidad para obtenerlos en lo sucesivo, como autor de un delito de auxilio a la rebelión, se dispone cause baja en la Armada con fecha 11 de marzo de 1940.

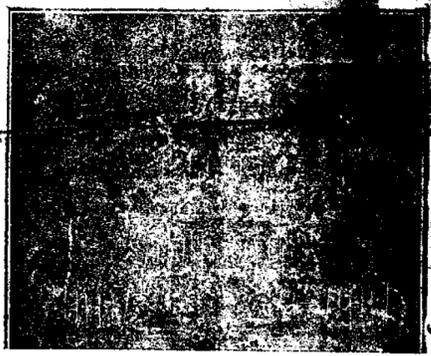
A instancia del interesado, causa baja en el Cuerpo a que pertenece el Teniente provisional de Infantería de Marina don Policarpo Becerra de los Santos, el que quedará con la consideración de Teniente honorario del mismo Cuerpo.

Se dispone que el Teniente Coronel Maquinista don Hermenegildo López Simonet, cese en la situación de reserva y pase a la de retirado.

Se dispone que el Auxiliar primero de Radiotelegrafía don Matías Blasco Fernández, quede en situación de disponible forzoso en el Departamento de Cádiz.

Se conceden dos meses de prórroga a la licencia por enfermo que disfrutaba en Madrid, al Teniente de Navío don Agustín Rodríguez-arriño Manzano.

Cartagena 31 de Mayo de 1940. El Comandante Militar de Marina de la Provincia, Augusto Chereguiti



LA FIESTA DE LA FLOR

A la Santísima Virgen de la Caridad

Por Oreste Bernal Biazques

Señora: Yo quisiera, en versos cincelados, escribir las estrofas que me brinda tu amor, decir en esos versos, por Ti misma inspirados, que si mi amor es grande, mayor es tu dolor. Decirte, Madre mía, que lloro mis pecados, cuando a tus plantas llego, cual barro pecador, y decirte que encuentro mis anhelos colmados, cuando tu me sonríes, con celestial candor. Decirte tantas cosas, quisiera, Madre mía, que no tiene el lenguaje la infinita armonía, que merecen tu Gracia y Belleza sin par. Por eso, anhelado, me quedo al contemplarte, y no sabiendo, Madre, como poder cantarte, mis ojos, cual los tuyos, comienzan a llorar.

F.F.T. y de las J.O.N.S.

Secretaría Local

Para recoger sus carnets de afiliado deberán pasar por esta Secretaría Local los camaradas a continuación relacionados:

Angel Bermejo Sandoval, Juan Pellegrín Soler, Antonio Molina Carpena, Francisco Prior Pardo, Jesús Céspedes Haro, Juan Conesa Martínez, Angel Vera Gómez, Antonio Molina Carpena, Andrés Avelino González Pérez-Caballero, José Vázquez Marín, Antonio Cabot Sánchez, Juan Martínez Fuentes, Pedro Soto Aral, Angel Rodríguez Casca, Ramón Bas Bonald, Mariano Cascaes García, Cristóbal González Zurita, Francisco García Sánchez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena 28 de Mayo de 1940. El Secretario Local (1)

C. N. S.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Unidad Sindical, con la máxima urgencia deberán comparecer en nuestro domicilio social sito en la Muralla del Mar n.º 25, los representantes legales de todas las Asociaciones existentes en esta localidad, creadas para defender o representar—total o parcialmente—intereses económicos de clase, así como los de las Entidades que realicen fines exclusivamente mutuales, de previsión o beneficio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena, 27 de Marzo de 1940.

El Delegado Sindical Local Sindicato de Papel y Artes Gráficas

Habiendo ya publicado este Sindicato que por falta de requisitos no serían aceptadas varias solicitudes de ingreso, por última vez, se le reclama la entrega de las cuatro fotografías que reglamentariamente deben acompañar a la solicitud y deben de hacerlo los señores que van en la siguiente relación. Se publicará por este Sindicato la no admisión de las solicitudes de los señores que no hayan cumplido este requisito.

La entrega de las fotografías deberá hacerla en la Secretaría del Sindicato y durante las horas de 11 a 14 y de 17 a 20.

El Jefe del Sindicato Relación de afiliados al Sindicato de Pa. el y Artes Gráficas que no han presentado fotografías, para ser extendido el Carnet Sindical. OBREROS

Juan Moreno Sánchez, calle de la Marina núm. 18 (Dolores); Julián Manzanera García, calle de San Agustín número 4; Margarita Bas Almiñana, Plaza de Castiell núm. 5; Manuel Sánchez González, calle Mayor núm. 27 (B. Concepción); Plácida Saura Pérez, Moreria Ba. ja núm. 3 y 5; Sebastián Vargas Egea, calle del Barranco núm. 25; Manuel Ros Andrés, calle de Martín Delgado núm. 30; Pedro Sánchez Sánchez, calle Mayor núm. 27 (B. Concepción); Antonio Grima Roca; calle del Pa. a núm. 5 (Dolores); Agus-In Campoy Zapata, calle de Saura núm. 13; Antonio Villar García, Moreria Ba. ja; Benito Calvo Martínez, Zanja Nueva número 43; Dolores Murcia G. ndález, calle de San Fulgencio núm. 9; Eleuterio Ortuño Ortiz, Plaza de la Merced número

Madrigal, REZO y COLORES. A Nuestra Virgen

Cartagena, marinera, hoy enciendes para Ti sus luces de primavera.

Y la ciudad se hace flor, que aroma las siete espadas templadas en tu dolor.

Rosas blancas de la aurora; rosas rojas, llamadas; y pálidas, de dolor.

Claveles de intenso olor; virginales azucenas; y azahares del amor. Geránios castaños; violetas de la humildad; y narcisos de madrigales.

Flores de belleza y gracia. Junto a las modestas flores, las flores de aristocracia.

Un jardín cartagenero, al que riega un río de fé y es Amor su jardínero.

Los rezos, bisbiseados, y otros con el alma dichos: santos anheos rezados.

Humo de incienso: neblina, que aún siendo neblina tiene una claridad divina.

Hay trémolos orquestales como escala de so lozoz más que humanos, festivos.

Todo en el templo parece que por milagro de Dios germina, vibra y florece.

Desuado, su piel el cielo muestra engarzada en zafiros... ¡y el cielo parece el Cielol!

Y las raudas golondrina, aún se diría que en sus picos llevan sangrientas espigas.

Madre de Dios dolorida, para medir tu dolor no coneremos medida.

¡Oh Virgen cartagenera, Madre del Divino Amor, por Ti, la ciudad entera, unida de primavera, se hace rezo y se hace flor!—Cronos

Buques de guerra

El Marte

Ayer tarde a la una pasó desde bahía al Arsenal, el buque minador "Marte", que en la mañana del miércoles último llegó en nuestro puerto, procedente de Palma de Mallorca.

Dicho buque entrará en uno de los diques de este Arsenal para atender a la limpieza y pintado de sus fondos y ser sometido a reparaciones.

El "Marte" se encuentra en Canarias, marchando después a San Fernando (Cádiz) y El Ferrol del Caudillo, dirigiéndose después a Palma de Mallorca y desde este puerto ha venido ahora a Cartagena.

Conservatorio Municipal de Música y Declamación

ANUNCIO OFICIAL

Los exámenes de ampliación y de fin de grado e carrera de los alumnos oficiales tendrán lugar el día 3 del corriente.

Y los de la Enseñanza Libre darán comienzo el día 10 del actual. Cartagena 31 de Mayo de 1940.

El Director, Miguel Pelayo.—El Secretario, Francisco Aguilar.

CONCURSO DE MEDICOS

El "Boletín Oficial del Estado" del 26 del corriente anuncia concurso para la provisión de las plazas de Tisiólogo, Puericultor, Oftalmólogo y Odontólogo del Centro de Higiene Rural de Cartagena, con la indemnización anual de dos mil pesetas.

Las instancias se enviarán a la Dirección General de Sanidad hasta el 15 de julio próximo.

Para más detalles, en la Dirección de Sanidad Exterior.

equipo de la Marina Española y el equipo de la O. J., con el siguiente programa:

- 1.º.—100 metros libres, Cadetes O. J.
2.º.—100 m. brazas, Cadetes O. J.
3.º.—50 m. libres, Flechas O. J.
4.º.—100 m. espalda, Cadetes O. J.
5.º.—100 m. libres-Marina de guerra y alemanes.
6.º.—50 m. brazas, Flechas O. J.
7.º.—50 m. libres, Cadetes O. J.
8.º.—400 m. libres, Marina y alemanes.
9.º.—Exhibición de saltos de trapeo por el equipo de la Marina Española y Cadetes alemanes.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Cartagena 31 de Mayo de 1940.
El Delegado Comarcal

TEATRO MAIQUEZ. Hoy viernes. Sesión continua desde las 5 1/2 tarde. ROBERT TAYLOR y JEAN PARKER en la producción "Metro Goldwyn" en Español. EL ACORAZADO MISTERIOSO. Sábado.—Grandioso EXITO de la megafilica superproducción "Metro Goldwyn Mayer" en ESPAÑOL. Código Secreto por William Powell, Rosalind Russell y Binnie Barnes.

TEATRO CIRCO. EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION—TELÉFONO 1012. HOY MARTES. PERMANENTE desde las 5 1/2 tarde. ESTRENO del sensacional film "M.G.M." en ESP. SOL JUGANDO a la misma CARTA por la pareja única Robert Taylor y Jean Harlow. Lunes.—ESTRENO de la producción "Hispania Tóbiá". TRUJA por LA JANA.

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelas para esta HOJA OFICIAL hagalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Teléfono 1605 de 10 a 13 y de 15 a 17.

COMENTARIO

Los pueblos y los individuos, cuando anidan en sus pechos bajas pasiones, llegando a matarse los hermanos, igual que enemigos extraños, los intereses de sus madres, renunciando al espíritu y usando solo la fuerza, solo pueden conseguir el dolor y la muerte.

Durás pruebas, dolor amargo pasó España en tres años de sangría continua; los mejores, los predilectos, marcharon por la senda gloriosa de los héroes y mártires, pero su sacrificio no será en vano.

Vuelven de nuevo a abrirse los templos, las imágenes que durante mucho tiempo permanecieron empolvadas, son veneradas, pero no nos debemos limitar a rezar y cumplir los preceptos de la Iglesia, sino a orar y a vivir en ellos. Hasta aquí las leyes inescrutables de la máxima Grandeza, ante su tribunal, el poderoso, el miserable, el vencedor o vencido, son medidos por la misma ley, que es al mismo tiempo nuestra fuerza: es fatal, la que da vida, calor, deseo de ser a nuestra materia.

Pero nuestra Revolución tampoco olvida la materia, sabe que el hombre tiene que alimentarse, vestirse, vivir con dignidad, pero es necesario merecerlo, sentirse, pasar con alegría el dolor y la prueba de la paz; así como en la guerra se dispusieron por obra y gracia del Caudillo los nubes tonces que se cernían sobre España, también por obra suya el sol de la paz será claro y diáfano.

Pero para ello necesitamos mejores definidores de moral y Nacional-afundalismo, y más espíritu de trabajo anónimo, pues nuestro nombre es España y nuestra fortuna su riqueza.

Hay que tener en cuenta, que hemos venido a la tierra no para ser una generación cualquiera, sino que nos hemos de distinguir de las pasadas por la forma de ser y entender las cosas.

En la Patria, el Pan y la Justicia, están condensados los principios espirituales y materiales de nuestro resurgir, quien no sepa o no quiera encontrar el camino, nosotros le conduciremos a él, de la mano o por "convencimiento".

LA SESION MUNICIPAL

Esta tarde a las seis, ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente con el siguiente:

ORDEN DEL DIA. Oficio de Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, designando Privilegiado de Alcaldía de Excmo. Ayuntamiento a D. Rafael de Cerda.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda, en instancias de: don Bernardino Jiménez García, interesado en la compra de un crédito que tiene reconocido; don Miguel Alcolea, interesado en la baja de una báscula que tuvo instalada en la Plaza de Valarino Togados; don José Madrid García, solicitando asimilación al sueldo de los Auxiliares Técnicos de este Excelentísimo Ayuntamiento; los empresarios de algunos locales de Espectáculos Públicos, interesados que se sin efecto la acción municipal sobre los bailes a que se refiere el n.º 4.º de la Ordenanza Fiscal n.º 21; don Valeriano García Carrasco, solicitando el abono de 1.825'00 pesetas que se le adeudan; y don Angel Obradors, solicitando la baja en el padrón, de las pesaderas que figuran por la casa números 35 y 37 de la calle del Parque.

Dictámenes de la Comisión de Gobernación, sobre la Conserjería del Grupo Escolar de La Palma, y en expediente sobre pago de atrasados a funcionarios desituados como desafectos al régimen republicano. Dictámenes de la Comisión de Fomento, en instancias de: doña María C. Parrós Soler, solicitando la compra por el Excmo. Ayuntamiento el solar correspondiente a la casa n.º 8 de la calle de Orce; don Antonio García García, para demoler dos casas en la calle del General Prim, n.º 11 y San Ginés n.º 13 del Llano del Beal; don Juan Ballester López, para derribar tres casas en la calle de Hernán Cortés, números 25 y 30 y calle de Rosique, casa sin número, en el Llano del Beal; doña Isabel Luengo Ros, para derribar las casas números 11, de la calle de Cervantes, 2 y 4 de la calle de Beal, 1 y 3 de Manuel Antonio y 2 de la calle de Pedro Moreno, del Algar; don Antonio García García, para derribar las casas números 5 y 7, 9, 11 y 13 de la calle de Villamartin, y 17 y 19 de la calle de Joaquín Cosca, del Estrecho de San Ginés; don Juan Ballester López, para derribar una casa en el Estrecho de San Ginés y un alacén situado en la calle de Ramón y Cajal, números 31 y 33 del Llano del Beal; don Mariano de las Cuevas, para ampliar una casa situada en Los Gabatos; doña Dolores López García, para reformar y distribuir una casa situada en la Vereda de San Félix; doña Agustina Hernández, para constituir dos dependencias y un porche, en un solar situado en los Gabatos; don Emilio Villar Saura, para derribar tres casas, una de ellas situada en la calle del Progreso, n.º 7 de Llano del Beal, otra sin n.º en la calle del Carmen y otra en la de López de Vega del Estrecho de S. N. G.

Disposiciones Oficiales. Cuenta de la semana en obras por administración.

Movimiento en el puerto

ENTRADOS. Moto nave española "Monte Arribas" de Alicante, con carga general y pasaje.

SALIDOS. Vapor inglés "Cervantes", para Liverpool, con frutas.

Moto nave española "Monte Arribas", para Mot II, con carga general y pasaje.

Moto velero español "Cala Castell", para Seie, con narajmas.

Moto velero español "Cabo Falcó", para Málaga, con carga militar.

Por el Imperio hacia Dios

GRAN SPORT EMPRESA L. M. S. ULTIMA REGION A LAS 11 DE LA NOCHE. HOY FOX núm. 19. Sensacional ESTRENO de la magnífica obra espectacular en ESPAÑOL. Herito. Píccamosca por Gino Cervi y Elita Cegani y un dibujo de "Popeye". LUNES. Noticiero UFA n.º 450 Estreno Magnífico Estreno de la sensacional producción Alemana La Condesa Valowska (Emocionante drama de un hecho sucedido, en el que se mezcla el amor de una mujer y un proceso sensacional)